

Normativa:

Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.

Metodología.

Se procurará en todo momento que el alumnado pueda seguir la Formación en Centros de Trabajo, en el caso de que no pueda hacer su Formación en Teletrabajo en una empresa durante este periodo de confinamiento, las tareas se realizarán a través de la plataforma Classroom y para ello sus profesoras han planteado un PROYECTO INTEGRADO.

El proyecto simula situaciones parecidas a un entorno real de trabajo. Usando fundamentalmente las aplicaciones de gestión empresarial y ofimáticas que ya conocen con sus ordenadores personales y consultando información a través de internet.

Además, como ayuda se ha facilitado un dossier de documentos reales ya cumplimentados (facturas, nóminas, etc.) que ayuden a contabilizar e ir desarrollando el proyecto.

Las profesoras tutorizaran a su alumnado a través de la plataforma Classroom, correo electrónico, incluso videollamadas si fuera necesario para explicar cuestiones de forma personalizada.

Temporalización:

ENTREGA 1	El 1 de mayo de 2020	60 horas
ENTREGA 2	El 15 de mayo de 2020	60 horas
ENTREGA 3	El 29 de mayo de 2020	60 horas
ENTREGA 4	El 19 de junio de 2020	60 horas
TOTAL HORAS		240 horas

Instrumentos de evaluación.

El proyecto integrado que se ha planteado a alumnado abarca los resultados de aprendizaje del Módulo de Formación en Centros de Trabajo incluidos en el RD 1631/2009 por el que se establece el título y las correspondientes enseñanzas mínimas, del ciclo de Gestión Administrativa

Calificación.

El proyecto deberá realizarse con corrección, orden y limpieza, siguiendo los plazos establecidos y su calificación final será simplemente APTO o NO APTO